

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS CELEBRADA EL DÍA 05 DE
OCTUBRE DE 2015**

En la ciudad de Riobamba, a los cinco días del mes de octubre de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle García Moreno # 21-35 y 10 de Agosto, Edificio Costales piso 2 oficina 201, de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS con la concurrencia del siguiente accionista:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPAUSA S.A.**, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 640 votos;

Se deja constancia de la asistencia de la **Cpa. María Lorena Salazar Tubay**, en calidad de **Comisaria Principal** de la compañía. Misma que fue convocada especial e individualmente de manera escrita, tal como lo prescribe el artículo 20 del Estatuto de la compañía.

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Patricio Fernando Calero Vásquez, en calidad de Gerente General, quien presente acepta la designación, mientras que preside la sesión, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, quien en ausencia del Presidente de la compañía, de manera unánime ha sido designado como Presidente de la Junta, de acuerdo al artículo 23 del Estatuto de la compañía.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario LA PRENSA, el día 20 de septiembre de 2015.

La accionista presente que representa el 64% del capital pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LOS BALANCES PERTENECIENTES AL AÑO 2011.**

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE A LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE A LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE A LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LOS BALANCES PERTENECIENTES AL AÑO 2011.**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2011, mismos que fueron rectificadas el día 31 de Agosto de 2015 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

Posteriormente se procede a revisar el segundo punto del orden del día:

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE A LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014;**

Se da lectura al informe correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

Por secretaría se procede a dar lectura del tercer punto del orden día que dice:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE A LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014;

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio de los años 2012, 2013 y 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE A LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

Finalmente se da paso al último punto del orden del día:

5. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señora CPA **María Lorena Salazar Tubay**, para que ejerza el cargo de Comisaría Principal en el ejercicio económico del año 2015. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 11h00, con lo que se declara concluida la sesión.



p. EXPAUSA S.A.
Jorge Alejandro Rengel Piedra
Accionista
Presidente de la Junta



Ing. Patricio Fernando Calero Vásquez
Gerente General
Secretario de la Junta